

# SUPERINTENDENCIA DE SALUD

## Intendencia de Prestadores de Salud

Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud  
Subdepartamento de Sanciones y de Apoyo Legal

RESOLUCIÓN EXENTA IP/N° 3624

SANTIAGO, 05 SET. 2022

**VISTO:** Que, por un error de hecho, en la Resolución Exenta IP/N°3.426, de 23 de agosto de 2022, en el N°1) la parte Resolutiva, se registró que el "CENTRO DE DIÁLISIS SERMEDIAL VIÑA DEL MAR" había sido declarado acreditado por segunda vez; en circunstancias que debiese decir "por tercera vez"; **Y TENIENDO PRESENTE** lo dispuesto en los numerales 11° y 12° del Artículo 4°, y en los numerales 1°, 2° y 3° del Artículo 121, del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2005, del Ministerio de Salud; en la Ley 19.880; en los Artículos 16, 27, 43 y demás pertinentes del "Reglamento del Sistema de Acreditación para los Prestadores Institucionales de Salud", aprobado por el D.S. N° 15/2007, del Ministerio de Salud; y en la Resolución RA 882/52/2020, de 2 de marzo de 2020; dicto la siguiente

### RESOLUCIÓN:

**1°.- RECTIFÍQUESE** la Resolución Exenta IP/N°3.426, de 23 de agosto de 2022, en el sentido de que, en el N°1) la parte Resolutiva, donde dice "segunda vez" se reemplace por "tercera vez"; en todo lo demás manténgase vigente dicha resolución.

**2°.- NOTIFÍQUESE** la presente resolución al prestador institucional interesado.

REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



CAMILO CORRAL GUERRERO  
INTENDENTE DE PRESTADORES DE SALUD (S)  
SUPERINTENDENCIA DE SALUD

AGR

### DISTRIBUCIÓN:

- Prestador Institucional "Centro de Diálisis Sermedial Viña del Mar"
- Jefe (S) del Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud, IP
- Jefa (S) del Subdepartamento de Fiscalización en Calidad en Salud, IP
- Coordinadoras del Subdepartamento de Fiscalización en Calidad en Salud, IP
- Subdepartamento de Sanciones y Apoyo Legal.
- Funcionario Registrador, IP
- Oficina de Partes
- Archivo